

## REPARTIDO

### RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO INTEGRADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 3 DE SETIEMBRE DE 2024 N° 14/24

#### Participan:

Director de Carrera: Pascual Ceriani.

Director de Departamento: Juan Carlos Silva

Orden Docente: Valentín Leites, Angelina Graziano, Paula Durán\*

Orden Estudiantil: Bruno Padua, Franco Alza.

Orden Egresados:

Servicio de Enseñanza de Grado FADU: Norma Graña.

Secretaría y apoyo: Valeria González.

*\*Período de representación finalizado.*

#### **01. asuntos resueltos**

##### **Resolución N°1.** Repartidos.

RESUELVE: 1) Aprobar el repartido de resoluciones de la Comisión de Carrera N°13/24, de la sesión ordinaria del 20 de agosto de 2024.

[Ver repartido](#)

##### **Resolución N°2. Informe sobre asuntos tratados en la Comisión del CIO**

VISTA: 1) El informe realizado por Valeria Gonzalez respecto a los tratado en la Comisión del CIO CT sobre fraude en una prueba parcial de una estudiante.

RESUELVE: 1) Tomar conocimiento del tema.

##### **Resolución N°3. Exp. N°XX - (Dist. N° X/X) - Grupo de trabajo sobre temas del DRNA**

VISTA: 1) La resolución XX del Consejo de FADU, la cual propuso la conformación de un Grupo de Trabajo para abordar los temas de estructura del DRNA. 2) Lo informado por el Director del DRNA, Juan Carlos Silva, respecto a la propuesta de Pascual Ceriani como delegado por el DRNA en dicho grupo.

RESUELVE: 1) Tomar conocimiento de la resolución y de la propuesta de Pascual Ceriani como delegado por el DRNA.

Ver documentación

#### **Resolución N°4. Inscripción y deserción de las unidades curriculares en SGAE**

VISTA: 1) La Resolución N°49 del Consejo FADU del 5 de julio de 2023, expediente N° 031130-000204-23 (Dist. 158/23), donde se aprueban las Disposiciones Generales para los Cursos de Grado de las Carreras de FADU. 2) El punto 41 de las disposiciones que se transcribe: *“Cuando los estudiantes no se presenten a la primera evaluación parcial, y no hayan justificado su inasistencia de conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 22 de este documento, se considerará como reprobación.”*

CONSIDERANDO: 1) Que las presentes disposiciones rigen para todas las carreras de la FADU; aún así, las dimensiones operativas de la Licenciatura en Diseño de Paisaje y la Licenciatura en Diseño Integrado estarán supeditadas a las disposiciones de las sedes respectivas.

RESUELVE: 1) Tomar conocimiento. 2) Mantener el régimen actual que se establece en LDI I02 - Instructivo llenado de actas de unidades curriculares, aprobado por la Comisión de Carrera de la LDI. 3) Trabajar en la unificación de criterios de las unidades curriculares de la LDI establecidos en las disposiciones.

[Ver documentación](#)

[LDI I02 - Instructivo llenado de actas de unidades curriculares.](#)

#### **Resolución N°5. Inscripción y deserción de exámenes en SGAE**

VISTA: 1) La resolución N°49 del Consejo FADU del 5 de julio de 2023, expediente N°031130-000204-23 (Dist. 158/23), donde se aprueban las Disposiciones Generales para los Cursos de Grado de las Carreras de FADU.

CONSIDERANDO: 1) Que las presentes disposiciones rigen para todas las carreras de la FADU. Las dimensiones operativas de la Licenciatura en Diseño de Paisaje y la Licenciatura en Diseño Integrado estarán supeditadas a las disposiciones de las sedes respectivas. 2) La importancia de optimizar el uso de recursos, la gestión del tiempo y la planificación general.

RESUELVE: 1) Proponer la siguiente disposición para los exámenes de la Licenciatura en Diseño Integrado: *“Cuando los estudiantes no se presenten al examen, y no hayan justificado su inasistencia de conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 22*

*Disposiciones Generales para los Cursos de Grado de las Carreras de FADU, se considerará como reprobación.” 2) Comunicar al Departamento de Administración de la Enseñanza del CENUR. 3) Comenzar su implementación a partir del 1 de enero del año 2025. 4) Dar la mayor difusión entre estudiantes y docentes de las Disposiciones en general y de este punto en particular.*

[Ver documentación](#)